

CUDI: 33232/2023

Rosario, 29 de Agosto de 2023

Para: Mg Ing. Juan Fama, Director del Instituto Politécnico Superior

De: Comisión Asesora del llamado para cubrir cargos interinos y reemplazantes Resolución UNR 316/2019

Área: MATERIALES

Asignaturas:

- VINC. TEC. CTPE - RESPONSABLE DE ENSAYOS FÍSICOS Y MECÁNICOS

De nuestra consideración:

En cumplimiento del Art. 38 de la Ordenanza 735, esta Comisión Asesora hace llegar a Ud. el dictamen resultado de la evaluación de antecedentes y entrevistas realizadas a los postulantes presentados para cubrir interinos y reemplazantes en el Departamento de Plásticos y Elastómeros en el área y asignatura mencionada más arriba.

La evaluación de antecedentes se ha realizado de acuerdo a lo establecido en los artículos 24 y 29 de la citada Ordenanza.

En las entrevistas se tuvieron en cuenta los saberes propios de cada disciplina pertinente al área en general, como así también la motivación docente e institucional de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de la mencionada Ordenanza.

El postulante Nicolás Celaá plantea la necesidad de contar con más personal en este sector para cubrir momentos de alta demanda, para lo cual propone utilizar el Reglamento de Adscripciones, según Resolución 268/84, también menciona la necesidad de realizar actividades destinadas a la gestión de fondos para la renovación de equipos, debido a la antigüedad de los existentes.

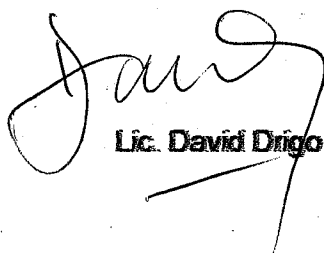
El postulante Matías Valenziano manifiesta el énfasis que debe ponerse en el cuidado y mantenimiento de los equipos y la búsqueda de fuentes de financiamiento para la renovación de los mismos. También expresa la necesidad de mantener el Sistema de Gestión de la Calidad y colaborar en la difusión de las actividades del CTPE.

El postulante Lisandro Rossi no se presenta a la entrevista

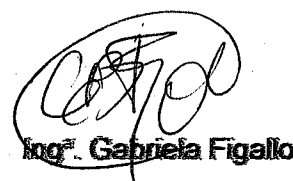
El dictamen es el siguiente:

Ítem	Descripción	Celaá, Nicolás	Rossi, Lisandro	Valenziano, Matías
1	Antecedentes (Ponderado)	25,4 (veinticinco con 4/10)	18,2 (dieciocho con 2/10)	18,8 (dieciocho con 8/10)
2	Entrevista (Ponderado)	54 (cincuenta y cuatro)	AUSENTE	54 (cincuenta y cuatro)
	Puntaje total	79,4 (setenta y nueve con 4/10)	NO CORRESPONDE	72,8 (setenta y dos con 8/10)
	ORDEN DE MÉRITO	1 - UNO	NO CORRESPONDE	2 - DOS

En razón de lo aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada de acuerdo por lo dispuesto en la reglamentación vigente, firmando los presentes como constancia y conformidad.


Lic. David Drigo


Téc. Hugo Peletero


Ing. Gabriela Figallo